

ACUERDO n.º 033 DE 2023
16 de Febrero

Por el cual se aprueba el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud, modalidad presencial, en Socorro.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y, en especial, de la prevista en el acuerdo del Consejo Académico N° 234 del 19 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Myriam Ruiz Rodríguez, Coordinadora del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Medicina, según acta N °07 del 8 de febrero de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo de Facultad la aprobación del calendario propuesto para la IV cohorte del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud en la modalidad presencial, en Socorro, en concordancia con los lineamientos planteados en el acuerdo n° 234 del 19 de julio de 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud, modalidad presencial, en Socorro.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Junio 1	Entrega de liquidaciones.
Junio 1	Inicio de pago de matrícula.
Junio 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Febrero 20	Apertura de inscripciones.
Mayo 15	Cierre de inscripciones.
Mayo 26	Publicación de los resultados de admisión.
Junio 16	Matrícula académica.

ACUERDO n.º 033 DE 2023
16 de Febrero

Agosto 4	Jornada Inducción a la Universidad
Agosto 5	Inicio de clases del primer periodo académico.
Agosto 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 15	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 9	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Diciembre 15	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Febrero 8	Entrega de liquidaciones.
Febrero 8	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2024

Febrero 22	Matrícula académica.
Marzo 8	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Abril 5	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 26	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 13	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Julio 26	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2024

Agosto 2	Entrega de liquidaciones.
Agosto 2	Inicio de pago de matrícula.

ACUERDO n.º 033 DE 2023
16 de Febrero

Agosto 12 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2024

Agosto 14 Matrícula académica.

Agosto 16 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Septiembre 6 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 27 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 13 Finalización de actividades del tercer periodo académico.

Diciembre 20 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

Febrero 6 Entrega de liquidaciones.

Febrero 6 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2025

Febrero 19 Matrícula académica.

Febrero 21 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Marzo 14 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 11 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 28 Finalización de actividades del cuarto periodo académico

Julio 4 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ACUERDO n.º 033 DE 2023
16 de Febrero

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2025

- Julio 8 Entrega de liquidaciones.
- Julio 8 Inicio de pago de matrícula.
- Julio 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2025

- Julio 23 Matrícula académica.
- Julio 25 Inicio de clases del quinto periodo académico.
- Agosto 15 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 5 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 22 Finalización de actividades del quinto periodo académico
- Diciembre 12 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

- Febrero 12 Entrega de liquidaciones.
- Febrero 12 Inicio de pago de matrícula.
- Febrero 23 Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º 033 DE 2023
16 de Febrero

CALENDARIO ACADÉMICO

2026

Febrero 25	Matrícula académica.
Febrero 27	Inicio de clases del sexto periodo académico
Marzo 20	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 10	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 17	Finalización de actividades del sexto periodo académico
Julio 24	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la IV Cohorte del programa de Especialización en Administración de Servicios de Salud en la modalidad presencial, en Socorro.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

LINA MARÍA VERA CALA
Decana

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,